CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20971 RU 2177582
30 DICIEMBRE 2025 12:14 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Chichas fue creado el 02 de enero de 1857, como parte de la provincia de Condesuyos.

Que, Chichas es uno de los ocho distritos que conforman la provincia de Condesuyos en el departamento de Arequipa, destacándose por su rica historia y cultura.

Que, Chichas es un distrito que cuenta con una población de 675 habitantes según el censo de 2017 y se destaca por su producción de vino, frutas como la palta y una diversidad de cultivos agrícolas.

Que, el distrito celebra festividades importantes como los Carnavales, Semana Santa y la fiesta de la Virgen del Carmen, siendo un reflejo de su rica herencia cultural y religiosa.

Que, este 02 de enero de 2026, el distrito de Chichas conmemora su centésimo sexagésimo noveno aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo al distrito de Chichas, provincia de Condesuyos y región Arequipa, al conmemorarse este 02 de enero de 2026 su 169° aniversario de creación política. Creado en 1857, el distrito se distingue por su tradición agrícola, la producción de vino y frutas, así como por sus expresiones culturales y religiosas, que reflejan la identidad y el arraigo de su población. Chichas es tierra de historia, trabajo y cultura viva, que contribuye al desarrollo social y productivo de la provincia de Condesuyos y de la región Arequipa.

Lima, 30 de diciembre de 2025

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARÍA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA